

MEGAINVER RETORNO TOTAL

Es un fondo que busca maximizar las oportunidades de mercado invirtiendo en instrumentos de renta fija y renta variables con permanente gestión activa del portafolio.

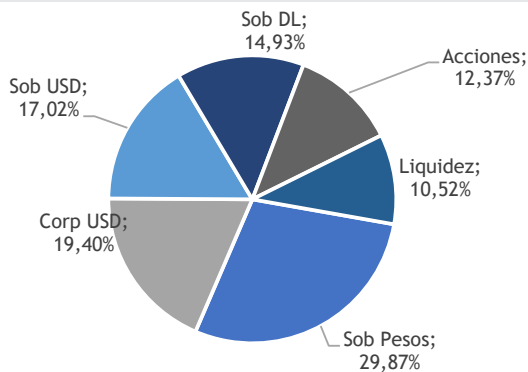
INFORMACIÓN DEL FONDO

Patrimonio:	\$	155.529.549,29
Moneda:	Pesos	
Inversión Mínima:	\$	1.000,00
Clasificación:	Retorno Total	
Horizonte de inversión:	Largo Plazo	
Sociedad Gerente:	MegaQM	
Sociedad Depositaria:	Banco Comafi S.A.	
Calificación:	A-	
Plazo de Rescate:	T+2	
Fecha de inicio:	11/4/2014	

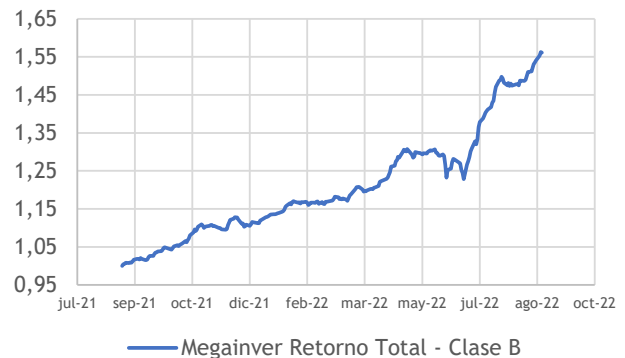
RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	Clase A	Clase B
1 mes	5,31%	5,34%
En el año (YTD)	38,93%	39,25%
12 meses	55,61%	56,14%
Honorarios	2,69%	2,35%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%

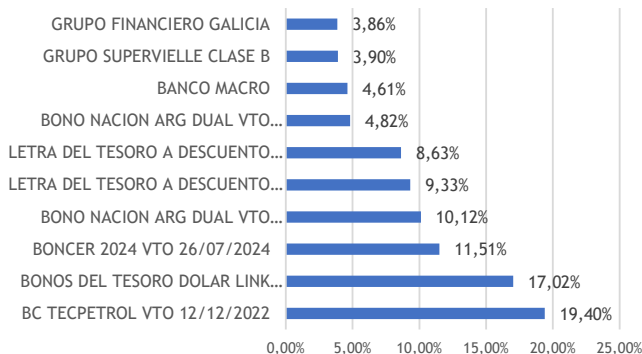
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



EVOLUCIÓN CUOTAPARTE



PRINCIPALES TENENCIAS



Empresas: empresas@megaqm.com.ar
 Institucional : institucional@megaqm.com.ar
 Individuos : individuos@megaqm.com.ar
 ACDI : acdi@megaqm.com.ar
 Tel: (+54) 9 11 5032 3004

[in /company/megaqm](#) [ig /megaqm](#) [fb /MegaQMFCI](#) [tw /MegaQMFCI](#)

Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.